



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0403 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 28 de noviembre de 2019, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión de proyecto nuevo **“ADQUISICIÓN CLÍNICAS MÓVILES DE SALUD MUNICIPAL”**, código BIP N° **40006395-0**, conforme se indica en el recuadro siguiente:

FUENTE	ÍTEM	SOLICITADO 2019	COSTO TOTAL
F.N.D.R.	03, VEHÍCULOS	248.924	248.924
TOTAL		248.924	248.924

Esta iniciativa consiste en la adquisición de 3 clínicas móviles de salud, 2 de ellas tipo furgón (ginecológica y dental), 1 clínica pediátrica tipo camión con dos boxes de atención, todas ellas con los equipos e implementos necesarios para la atención de los pacientes y para su operatividad inmediata. Esta iniciativa será de gran utilidad, ya que de esta manera se logra llevar la atención médica especializada a barrios y comunidades, a vecinos de escasos recursos y con dificultades para trasladarse a los centros de salud primarios.

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°01284/2019, de fecha 8 de noviembre de 2019, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; Javier Yaryes Silva; Lautaro Lobos Lara y Pablo Zambra Venegas.

Conforme. - Iquique, 29 de noviembre de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA